

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

104. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2020.

ANUNCIO APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2020.

Cumplimentado el trámite legal de exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2020, previsto en el artículo 212 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, sin haber recibido reclamación alguna y previo informe favorable por parte de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 24 de agosto de 2021, se ha aprobado la Cuenta General del ejercicio 2020 por el Pleno de la Excm. Asamblea el día 6 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2020, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Melilla, 7 de octubre de 2021,
El Secretario P.A. El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany